



DECISIÓN (PESC) 2024/381 DEL CONSEJO

de 22 de enero de 2024

de por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/2111 en apoyo de las actividades de desarme y control de armamentos del SEESAC en Europa Sudoriental para reducir la amenaza que suponen las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas y su munición

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, apartado 1, y su artículo 31, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 9 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2019/2111 ⁽¹⁾, que establecía un período de ejecución del proyecto de 48 meses a partir de la fecha de celebración del acuerdo a que se refiere el artículo 3, apartado 4, de dicha Decisión. Por lo tanto, la fecha de inicio del período de ejecución fue el 1 de febrero de 2020.
- (2) El 6 de diciembre de 2023, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en nombre del Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (SEESAC), que es responsable de la ejecución técnica del proyecto a que se refiere el artículo 2 de la Decisión (PESC) 2019/2111, solicitó una prórroga del período de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.
- (3) La prórroga del período de ejecución del proyecto mencionado en el artículo 1 de la Decisión (PESC) 2019/2111 hasta el 31 de diciembre de 2024 no tiene repercusión alguna para los recursos financieros de la Unión.
- (4) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2019/2111 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 5 de la Decisión (PESC) 2019/2111, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. La presente Decisión expirará el 31 de diciembre de 2024.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de enero de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORRELL FONTELLES

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2019/2111 del Consejo, de 9 de diciembre de 2019, en apoyo de las actividades de desarme y control de armamentos del SEESAC en Europa Sudoriental para reducir la amenaza que suponen las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas y su munición (DO L 318 de 10.12.2019, p. 147).